

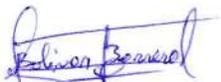
Puyo, 04 de febrero del 2014

A: Sr. Franclin Haro Mendoza, Gerente General de "Transgeranios" S.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 01 día del mes de febrero del 2014 comparece por una parte el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji, con cédula de ciudadanía número 160036008-3 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte el Sr. Estrada Chandi Wilfrido Antonio con cédula de ciudadanía número 040095261-0 en calidad de **CESIONARIO**, documento mediante el cual el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji cede dieciseis de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSGERANIOS S.A"**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía "Transgeranios S.A".

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji
CEDENTE



Sr. Estrada Chandi Wilfrido Antonio
CESIONARIO

Puyo, 04 de febrero del 2014

A: Sr. Franclin Haro Mendoza, Gerente General de "Transgeranios" S.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 01 día del mes de febrero del 2014 comparece por una parte el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji, con cédula de ciudadanía número 160036008-3 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte el Sr. Gavilán Manobanda Segundo Pedro con cédula de ciudadanía número 020055240-4 en calidad de **CESIONARIO**, documento mediante el cual el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji cede ocho de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSGERANIOS S.A"**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía "Transgeranios S.A".

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.

Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji
CEDENTE

Sr. Gavilán Manobanda Segundo Pedro
CESIONARIO

Puyo, 04 de febrero del 2014

A: Sr. Franclin Haro Mendoza, Gerente General de "Transgeranios" S.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 01 día del mes de febrero del 2014 comparece por una parte el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert, con cédula de ciudadanía número 160020438-0 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte la Sr. Nachimba Ninacuri Manuel Rigoberto con cédula de ciudadanía número 160018233-9 en calidad de **CESIONARIO**, documento mediante el cual el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert cede dieciséis de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSGERANIOS S.A"**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía "Transgeranios S.A".

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert
CEDENTE



Sr. Nachimba Ninacuri Manuel Rigoberto
CESIONARIO

Yo, Acosta Vargas María Eufemia, con cédula de ciudadanía número 160028500-9, autorizo y doy mi conformidad con la cesión de acciones aquí formalizada por mi esposo el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert, y como constancia firmo a continuación.



Sra. Acosta Vargas María Eufemia
C.I. 160028500-9

Puyo, 04 de febrero del 2014

A: Sr. Franclin Haro Mendoza, Gerente General de "Transgeranios" S.A

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 01 día del mes de febrero, del 2014 comparece por una parte el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert, con cédula de ciudadanía número 160020438-0 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte la Sra. Rea Arrieta Juana María con cédula de ciudadanía número 171035051-1 en calidad de **CESIONARIA**, documento mediante el cual el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert cede ocho de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSGERANIOS S.A"**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía "Transgeranios S.A".

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert
CEDENTE



Sra. Rea Arrieta Juana María
CESIONARIA

Yo, Acosta Vargas María Eufemia, con cédula de ciudadanía número 160028500-9, autorizo y doy mi conformidad con la cesión de acciones aquí formalizada por mi esposo el Sr. Haro Mendoza Franclin Gilvert, y como constancia firmo a continuación.



Sra. Acosta Vargas María Eufemia
C.I. 160028500-9

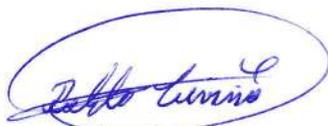
Puyo, 04 de febrero del 2014

A: Sr. Franclin Haro Mendoza, Gerente General de "Transgeranios" S.A

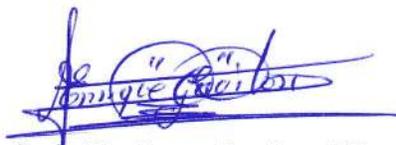
CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 01 día del mes de febrero del 2014 comparece por una parte el Sr. José Pablo Cuviaña Lliquin , con cédula de ciudadanía número 160030941-1 en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte el Sr. Luis Enrique Gavilan Tibanlombo con cédula de ciudadanía número 160048192-1 en calidad de **CESIONARIO**, documento mediante el cual el Sr. José Pablo Cuviaña Lliquin cede dieciseis de las acciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSGERANIOS S.A"**, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía "Transgeranios S.A".

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.



Sr. José Pablo Cuviaña Lliquin
CEDENTE



Sr. Luis Enrique Gavilan Tibanlombo
CESIONARIO

Yo, Rosa Elvira Auquilla Cando, con cédula de ciudadanía número 150059688-5, autorizo y doy mi conformidad con la cesión de acciones aquí formalizada por mi esposo el Sr. José Pablo Cuviaña Lliquin, y como constancia firmo a continuación.



Sra. Rosa Elvira Auquilla Cando
C.I. 150059688-5